

MEMORANDO

SUB-CYT-004-2019

Para: **Todo el Personal**
IHCIETI

De: **Ana Romero**
Sub Directora Ejecutiva

Fecha: 09 de octubre 2019

Asunto: Normas para la final "Robot Drone Challenge"



Por este medio se les informa cuales son las normas que este año la CONAPID ha solicitado se cumplan por las remodelaciones que han realizado en el complejo deportivo.

Por lo cual se le solicita leerlas para que el día 26 de octubre, día en el que se realizara la final del concurso Nacional de Ciencia y Tecnología "Robot Drone Challenge", no tengamos ningún inconveniente.

Se les adjunta documentación

Atentamente,

Cc/ archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISION NACIONAL PRO-INSTALACIONES
DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE
(CONAPID)

ACTA DE COMPROMISO PARA INGRESO Y USO DEL GIMNASIO #3

Yo/nosotros (en representación en caso de tratarse de una federación),
_____, mayor de edad, soltero/casado,
con número de identidad _____ me/nos comprometemos a
cumplir a cabalidad las siguientes reglas y condiciones para el ingreso y uso de las
instalaciones ubicadas en **EL COMPLEJO DEPORTIVO JOSE SIMON AZCONA
HOYO**, denominadas "**GIMNASIO # 3**":

1. A ingresar a las instalaciones con el uniforme correspondiente a la disciplina impartida (tanto estudiantes como instructores).
2. Entrar solamente con CALZADO DEPORTIVO o DESCALZO.
3. No arrojar basura fuera de los recipientes.
4. Prohibido la entrada de mascotas.
5. No tirar goma de mascar en las gradas o en el piso del gimnasio.
6. Se prohíbe marcar la cancha con cinta adhesiva o cualquier otro material.
7. No arrastrar las mesas, las sillas, las bancas, u otro mobiliario dentro de la cancha.
8. No se permite fumar.
9. Se prohíbe la entrada con bicicletas, triciclos, patines, patinetas, o tenis con ruedas.
10. Respetar los eventos, espacios y horarios autorizados por CONAPID.
11. Prohibido ingresar con armas u objetos corto punzantes.
12. Solo personal autorizado puede ingresar a las canchas.
13. No ingresar bolsas con agua, solo se permitirá utilizar botellas plásticas desechables o botes con agua rellenables.
14. Prohibido ingreso de material inflamable, explosivos o cualquier objeto que genere fuego.
15. No utilizar confeti o papelillo en las gradas.
16. Prohibido el ingreso al gimnasio con comida, bebidas, gaseosas o dulces, goma de mascar, recipientes de vidrio.
17. Prohibido el ingreso y uso con estufas o planchas de cocina.
18. A la cancha solo podrán ingresar los participantes (padres, encargados y público en general deben permanecer en la gradería).
19. Depositar la basura en su lugar.

Complejo Deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tels. 2232-5589 / 2231-0541 Fax: 2231-0502

página web: www.conapid.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISION NACIONAL PRO-INSTALACIONES
DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE
(CONAPID)

20. Después de finalizado un evento, es obligatorio entregar limpias las instalaciones, además de retirar cualquier publicidad y decoración alusiva al evento.
21. Prohibido el uso de bocinas para escuchar música con alto volumen, cuando, miembros de otras disciplinas, estén en su horario de práctica.
22. Prohibido el ingreso y uso del gimnasio, sin previa autorización.
23. Se debe, reportar a la administración respectiva, cuando alguien esté utilizando, de manera indebida o pueda causar daño al equipo del gimnasio, ya que es un bien de todos.
24. Cada escuela o federación deportiva debe respetar sus días y horarios autorizados, cumpliéndolos estrictamente.
25. Será de carácter obligatorio el nombramiento, de una persona que controle el acceso a la cancha principal, para garantizar la aplicación de las normas establecidas anteriormente.

El firmante se da por entendido que, el incumplimiento, de cualquiera de las normas, antes mencionadas, será motivo suficiente para cancelar el ingreso a las instalaciones denominadas "GIMNASIO #3" firmo/ firmamos para constancia, en la ciudad de Tegucigalpa a los 13 días del mes de septiembre del año 2019.

Usuario/Representante

Maribel Zelaya
Administradora Gimnasio #3
CONAPID.

Msc. Armando Vinicio Valdés.
Gerente Tesorero
CONAPID.

Complejo Deportivo José Simón Azcona Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2232-5589 / 2231-0541 Fax: 2231-0502
página web: www.conapid.gob.hn